



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

*1*  
Habr. re. S. C. 1948/16  
lo ordenado en ac. to  
posterior

Negociado 1º

Número 286

Al contestar cifrese Negociado y Número.

Habiendose me comunicado que si-  
gue contra V. expediente por la Fis-  
calia Provincial de Tasas y consi-  
derando incompatible el desempeño  
de su cargo de Alcalde y Gestor de  
ese Ayuntamiento por dicho motivo; he acordado, en uso de  
las atribuciones que me estan conferidas, destituirle a  
V. de los referidos cargos, pasado a ocupar los mismos  
el actual Teniente de Alcalde D. Alfredo Millan Mallen  
y nombrar para ocupar las dos vacantes existentes a los  
vecinos de esa localidad D. Gerardo Escriche Luengo y a  
D. Gregorio Martin Burriel, pasado el primero a ocupar  
el cargo de Teniente de Alcalde, y quedando, por tanto,  
constituida la Comision Gestora Municipal en la forma  
siguiente:

- Alcalde.- D. Alfredo Millan Mallen
- Tente, de Alcalde.- D. Gerardo Escriche Luengo
- Gestores.- Antonio Yuste Azanar
- .- Pedro M. Gascon Alegre
- .- Gregorio Martin Burriel

Lo que comunico a V. para su conocimiento, cumpli-  
miento y notificacion a los interesados, la que les ser-  
virá de credencial, y debidos efectos de cesacion de V.  
y posesion de los nombrados, de lo que me dará cuenta  
seguidamente.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 13 de enero de 1942

El Gobernador civil,



Sr. Alcalde de MARTIN DEL RIO.

1º

286

Habiendose me comunicado que sigue contra V. expediente por la Fiscalia Provincial de Tasas y considerando incompatible el desempeño de su cargo de Alcalde y Gestor de ese Ayuntamiento por dicho motivo, he acordado, en uso de las atribuciones que me estan conferidas, destituirle a V. de los referidos cargos, pasando a ocupar los mismos el actual Teniente de Alcalde D. Alfredo Millan Mallen y nombrar para ocupar las dos vacantes existentes a los vecinos de esa localidad D. Gerardo Escriche Luengo y a D. Gregorio Martin Burriel, pasando el primero a ocupar el cargo de Teniente de Alcalde, y quedando, por tanto constituida la Gestora Municipal en la forma siguiente:

Alcalde.- D. Alfredo Millan Mallen

Tente. de Alcalde.- D. Gerardo Escriche Luengo

Gestores.- Gregorio Martin Burriel

Pascual Millan Lahuerta

Martin Piel Altaba.

Lo que comunico a V. para su conocimiento, cumplimiento y notificacion a los interesados, la que les servirá de credencial, y debidos efectos de cesacion de V. y posesion de los nombrados, de lo que me dará cuenta seguidamente.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 13 de enero de 1942

El Gobernador civil,

Sr. Alcalde de MARTIN DEL RIO.



ALCALDIA  
DE  
MARTIN DEL RIO  
(TERUEL)

Núm. 24

Exmo Sr

En mi poder el escrito de V.E. nº 286 del 13 del actual, en el que me ordena dé posesión del cargo de Alcalde a Don Alfredo Millan Mallen de Tte Alcalde, Don Gerardo Escriche

Luengo y de Gestor a Don Gregorio Martin Burriel. Teniendo en cuenta que la composición actual de la Corporación es la siguiente:

Alcalde , Don Juan F, Bello Oro

Tte Alcalde Don Alfredo Millan Mallen

Gestores: Don Pascual Millan Lahuerta

Don Martin Biel A ltaba

Y que la composición nueva que refiere V.E. es

Alcalde: Don Alfredo Millan Mallen

Tte Alcalde: Don Gerardo Escriche Luengo

Gestores: ~~Don Antonio Yuste Aznar~~

~~Pedro M. Gascón Alegre~~

Gregorio Martin Burriel

Se ha visto que Antonio Yuste Aznar y Pedro M. Gascón Alegre, no son vecinos de esta localidad, y por ello desconocidos, que hay una baja de gestor--Juan F, Bello Oro-- y dos nombramientos de gestores--Gerardo Escriche Luengo y Gregorio Martin Burriel ; por ello, ruego

a V.E. me indique la composición definitiva de la Comisión Gestora con las advertencias a que hago referencia.-

DIOS guarde a V.E muchos años.-

Martin del Rio 17 de enero de 1.942.-

El Alcalde,

*Juan J. Bellos*



Exmo Sr Gobernador Civil

C-396

10



ALCALDIA  
DE  
MARTIN DEL RIO  
(TERUEL)

Núm. 39

Exmo Sr

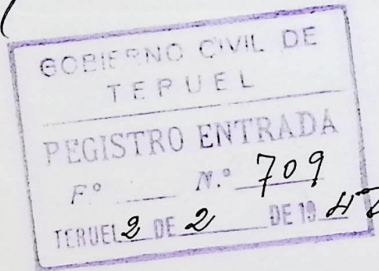
De acuerdo con lo ordenado en el escrito de V.E. nº 286 de 13 de actual tengo el honor de participar a V.E. que con fecha 24 del actual se hizo cargo el que suscribe del cargo de Alcalde de esta Comisión Gestora, dando posesión como Tte Alcalde de la misma a Don Gerardo Escriche Luengo y como Gestor a Don Gregorio Martín Burriel cesando en el desempeño de sus cargos de Alcalde y Gestor Don Juan Francisco Bello Oro.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Martín del Río 29 de enero de 1942.-

El Alcalde,



*Alfredo Martín*



Exmo Sr Gobernador Civil

Teruá

